

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contarse desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez y Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, proceder á la busca, captura y conducción de dichos jueces ó Tribunales, con arreglo á los artículos 572 y 588 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 307 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

2049

A los que se consideran dueños y con derecho del falocho y cargamento apresado en las aguas de Alcudia (Cabo Ferrusch), el día 17 de Junio de 1914, con 42 bultos de tabaco de contrabando; á fin de que en el término de quince días, contados desde la publicación del presente edicto en la GACETA DE MADRID, comparezcan ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia, Teniente de Navío, D. Juan Delgado Otaolaurruchi, á deducir su derecho.—Palma, 12 de Febrero de 1916.—Juan Delgado. JM—979

2050

A los que se consideren dueños de un bote y tabaco apresado por fuerza de la Compañía Arrendataria de Tabacos, el día 19 de Diciembre de 1914, en Punta Serdana (Mallorca); á fin de que en el término de quince días, contados desde la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID, comparezcan ante el Juzgado instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia, Teniente de Navío, don Juan Delgado Otaolaurruchi, á deducir su derecho.—Palma, 10 de Febrero de 1916. Juan Delgado. JM—977

2051

A los que se consideren dueños del falocho y tabaco, apresado en las aguas de la Porrosa, el día 24 de Junio de 1914, con 30 bultos; á fin de que en el término de quince días, contados desde su publicación en la GACETA DE MADRID, se presenten ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia, á deducir sus derechos.—Palma, 14 de Febrero de 1916.—Juan Delgado. JM—976

2052

ALVAREZ MARTINEZ, *Evaristo*; hijo de Enrique y de Benedicta, natural de Calvos-Villameá (Orense), de veintiseis años, profesión labrador, estado soltero; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Rogelio Caridad Pita, residente en la Coruña, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde.—Coruña, 12 de Febrero de 1916.—El Comandante, Juez instructor, Rogelio Caridad. JG—961

2053

ALVAREZ NOGUEIRA, *Manuel*; hijo de José y María, natural de la Cortiña

La Bola (Orense), de treinta y dos años, profesión labrador; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Rogelio Caridad Pita, residente en la Coruña, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde.—Coruña, 12 de Febrero de 1916.—El Comandante, Juez instructor, Rogelio Caridad. JG—942

2054

AMAR BEN, *Abrazán Arkia*; hijo de Abxalán y Arkia, natural de Jajait, estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,695 metros, color moreno, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca ídem, barba ninguna; domiciliado en Ceuta, provincia de Cádiz, como soldado del Grupo número 3, de Fuerzas regulares; procesado por el delito de desertión; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del Cuervo, primer Teniente, D. José Ramos Cabezas, residente en Ceuta; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ceuta, 15 de Febrero de 1916.—El primer Teniente Juez instructor, José Ramos. JG—929

2055

ANTELO IGLESIAS, *Manuel*; hijo de Apolinar y Manuela, natural de Santiago (Coruña), de veinticinco años; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Rogelio Caridad Pita, residente en la Coruña, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Coruña, 12 de Febrero de 1916. El Comandante, Juez instructor, Rogelio Caridad. JG—943

2056

ARAMBURU URTIZBEREA, *Raimundo*; hijo de José y María, natural de Francia, estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,820 metros, pelo castaño obscuro, cejas al pelo, ojos ídem, nariz regular, barba poca, boca regular, color bueno, frente regular, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en Irún (Guipúzcoa, y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de San Sebastián para su destino á Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, don Jesús de Laca y Gáliz, primer Teniente de Artillería con destino en el segundo Regimiento de Artillería de Montaña, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo efectúa.—Vitoria, 21 de Febrero de 1916.—El primer Teniente, Juez instructor, Jesús de Laca. JG—1067

2057

BACATO LANDEIRA, *José*; hijo de José y Manuela, natural de Trazo (Coruña), de veinticuatro años, profesión labrador, estatura 1,630 metros; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Ricardo Molezún Núñez, residente en la Coruña, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde.—Coruña, 12 de Febrero de 1916.—El primer Teniente, Juez instructor, Ricardo Molezún. JG—931

2058

BALZALOBRE FRANCO, *Antonio*; na-

tural de Cartagena (Murcia), estado soltero, profesión botero, de treinta años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Cirés, número 5, cuarto-cuarto; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, de la Comandancia de Marina de Barcelona, Capitán de Corbeta, D. Antonio María Villalón y Demestre, bajo apercibimiento que, de no comparecer en dicho plazo, será declarado rebelde.—Barcelona, 19 de Febrero de 1916.—El Juez instructor, Antonio María Villalón. JM—1069

2059

BLANCO ALVAREZ, *José*; hijo de Evaristo y María, natural de Freijido, Laroca (Orense), de veinticuatro años, profesión jornalero, estado soltero, estatura 1,585 metros; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Rogelio Caridad Pita, residente en la Coruña, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde.—Coruña, 12 de Febrero de 1916.—El Comandante, Juez instructor, Rogelio Caridad. JG—958

2060

CANEIRO RODRIGUEZ, *José María*; hijo de Pedro y Genoveva, natural de Cimadevila Monterramo (Orense), de veinticinco años, profesión jornalero, estatura 1,480 metros; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Rogelio Caridad Pita, residente en la Coruña, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde.—Coruña, 12 de Febrero de 1916.—El Comandante, Juez instructor, Rogelio Caridad. JG—945

2061

CAPAS SALGADO, *Abel*; hijo de Camilo y Josefa, natural de Tejones-Baltar (Orense), de veinticuatro años, profesión labrador, de estado soltero, estatura 1,680 metros; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, don Adolfo Moreno Calteja, residente en Coruña, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde.—Coruña, 12 de Febrero de 1916.—El primer Teniente, Juez instructor, Adolfo Moreno. JG—934

2062

CASTELO LOPEZ, *José*; hijo de José y María Josefa, natural de Seros (Lugo), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, y curas señas personales son: estatura 1,550 metros, pelo rubio, cejas al pelo, frente pequeña, aire arcial, producción buena; domiciliado últimamente en Castrotero, y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Lugo, número 3, para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Vitoria, ante el Juez instructor D. Guillermo Aldir Arceñis, con destino en el Regimiento Infantería de Cuenca, número 27, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento de que será declarado rebelde, si no lo efectúa.—Vitoria, 16 de Febrero de 1916.—El primer Teniente, Juez instructor, Guillermo Aldir. JG—921

2063

CID PIÑEIRO, Evaristo, hijo de Antonio y Juana, natural de San Jorge Taboadela (Orense), de veinticinco años, profesión labrador, de estado soltero, estatura 1,630 metros; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Rogelio Caridad Pita, residente en Coruña, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde.—Coruña, 12 de Febrero de 1916.—El Comandante, Juez instructor, Rogelio Caridad. JG—941

2064

ACIONAGA DE LA HOZ, Juan, hijo de María Cruz, natural de Valdepeñas, provincia de Ciudad Real, vecindado en Madrid, calle del Amparo, número 11, cuarto segundo, de veintidós años, estado soltero, profesión albañil, estatura 1,578 metros; sus señas son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano; sin señas particulares; procesado por haber faltado á la última concentración, en la que fué destinado al Regimiento Infantería de San Fernando, número 11, procedente de la Caja de Recluta de Madrid, número 2; comparecerá ante el primer Teniente, Juez instructor, de dicho Cuerpo, D. Antonio Romero Viñas, en el Cuartel del Hipódromo (Melilla), en el plazo de treinta días, que empezará á contarse desde el en que se publique esta requisitoria, haciéndole saber que, de no verificarlo así, será declarado rebelde.—Melilla, 15 de Febrero de 1916.—El primer Teniente, Juez instructor, Antonio Romero. JG—971

2065

ESTEBAN MONTERO, Victoriano Julio, hijo de Evaristo y Demetria, natural de Villafañila (Zamora), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,605 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, producción buena, nariz regular, barba poca; domiciliado últimamente en su pueblo sujeto á expediente por haber faltado á concentración para su destino á Cuerpo, á la Caja de Recluta de Toro; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Vitoria, ante el Juez instructor D. Guillermo Aldir Arellus, con destino en el Regimiento Infantería de Cuenca, número 27, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 16 de Febrero de 1916.—El primer Teniente, Juez instructor, Guillermo Aldir. JG—922

2066

ESTEBEZ RODRIGUEZ, Clemente, hijo de José y Genoveva, natural de Tollado Villafra (Orense), de veinticinco años, profesión labrador, de estado soltero, estatura 1,590 metros; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, don Rogelio Caridad Pita, residente en Coruña, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde.—Coruña, 12 de Febrero de 1916.—El Comandante, Juez instructor, Rogelio Caridad. JG—940

2067

FERNANDEZ ALONSO, Fernando, hijo de Antonio y Vicenta, natural de la Granja Ombra (Orense), de veinticinco años, profesión labrador, de estado soltero, estatura 1,512 metros; procesado por faltar

á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, don Rogelio Caridad Pita, residente en Coruña, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde.—Coruña, 12 de Febrero de 1916.—El Comandante, Juez instructor, Rogelio Caridad. JG—938

2068

FERNANDEZ PEREZ, Manuel, hijo de Jacinto y Baltasara, natural de San Vicente, Villamartin (Orense), de veinticinco años, profesión jornalero, de estado soltero, estatura 1,610 metros; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Rogelio Caridad Pita, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Coruña, 12 de Febrero de 1916.—El Comandante, Juez instructor, Rogelio Caridad. JG—939

2069

FERRÁNDIZ CALATAYUD, Higinio, soldado, natural de Masamagrell, de estado soltero, de veintidós años; domiciliado últimamente en dicho pueblo; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina D. Carlos Rodríguez Sánchez-Núñez, para responder á la causa que se le instruye por el expresado delito.—Cartagena, 18 de Febrero de 1916.—El Juez instructor, R. Sánchez-Núñez. JG—925

2070

GABELA BURAJO, Lucard, hijo de Alejandro y de Isabel, natural de Alejo (El Barco), provincia de Orense, de veinticinco años; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Rogelio Caridad Pita, residente en Coruña; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde.—Coruña, 12 de Febrero de 1916.—El Comandante, Juez instructor, Rogelio Caridad. JG—947

2071

GARCÍA RODRIGUEZ, Fernando, hijo de Indalecio y de Francisca, natural de Turry-Cañedo (Orense), de veintisiete años; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Rogelio Caridad Pita, residente en Coruña, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde.—Coruña, 12 de Febrero de 1916.—El Comandante, Juez instructor, Rogelio Caridad. JG—948

2072

GIRIBET SALOYERA, Juan, hijo de Mariano y de Victoria, natural de Carcastillo (Navarra), de estado soltero, profesión sastre, de veintidós años, estatura 1,64 metros; domiciliado últimamente en Londres, sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de San Sebastián para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en San Sebastián, ante el Juez instructor don Francisco Ibáñez, Comandante de Ingenieros con destino en el primer Regimiento de Zapadores Minadores, de guarnición en San Sebastián; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo

efectúa.—San Sebastián, 16 de Febrero de 1916.—El Comandante, Juez instructor, Francisco Ibáñez. JG—920

2073

GOMEZ LOSADA, Jerónimo, hijo de Camilo y de Jovita, natural de Penal Guiró (Orense), de veinticinco años, profesión labrador, de estado soltero, de estatura 1,520 metros; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Rogelio Caridad Pita, residente en Coruña, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado como rebelde.—Coruña, 12 de Febrero de 1916.—El Comandante, Juez instructor, Rogelio Caridad. JG—946

2074

IGLESIAS MOLINA, Manuel, hijo de José y de Josefa, natural de Martiñán-Bande (Orense), de treinta y cinco años, profesión labrador, de estado soltero, estatura 1,613 metros; domiciliado últimamente en ignorado paradero; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Rogelio Caridad Pita, residente en Coruña, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde.—Coruña, 12 de Febrero de 1916.—El Comandante, Juez instructor, Rogelio Caridad. JG—932

2075

LOPEZ CIRERA, Manuel, natural de Cartagena (Murcia), de estado soltero, de veinticuatro años, marinero con destino últimamente en el Depósito de Marinería de este Arsenal; procesado por el delito de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante este Juzgado, sito en el Arsenal de la Carraca (Muelle de San Fernando).—Cartaga, 12 de Febrero de 1916.—El Juez instructor, Bernabé Pérez. JM—924

2076

LOSADA GONZALEZ, Juan Bautista, hijo de Manuel y Margarita, natural de Cimadevila Manzana (Orense), de veinticinco años, profesión zapatero, de estado soltero, estatura 1,550 metros; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Rogelio Caridad Pita, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Coruña, 12 de Febrero de 1916.—El Comandante, Juez instructor, Rogelio Caridad. JG—949

2077

MARIÑO MOSQUERA, Manuel, hijo de José y María, natural de Marantes, Enfesta (Coruña), de veinticuatro años de edad, profesión labrador, estado soltero, no constan más datos; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Ricardo Molezún Núñez, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde.—Coruña, 12 de Febrero de 1916.—El primer Teniente, Juez instructor, Ricardo Molezún. JG—932

2078

MARTIN MORENO, Josefa, hija de Pedro y Josefa; domiciliada últimamente en Málaga, Calzada de la Trinidad, número 141; comparecerá, en término de

Quince días, ante el señor Juez instructor de esta Ayudantía de Marina, para declarar en causa por el delito de hurto, instruida por este Juzgado al procesado Antonio Martín Martín. — Aguilas, 23 de Febrero de 1916. — El Juez instructor, Alberto de Medrano. JM—1068

2079

MARTINEZ ALONSO, *Feliciano*; hijo de Francisco y Generosa, natural de Chandreja, Chandreja de Queija (Orense), de veinticuatro años, profesión jornalero, estatura 1,655 metros; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Adolfo Moreno Calleja, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde. — Coruña, 12 de Febrero de 1916. — El primer Teniente, Juez instructor, Adolfo Moreno. JG—933

2080

MARTINEZ VALERA, *Manuel*; domiciliado últimamente en Santa Pola (Alicante); comparecerá, en término de quince días, ante la Autoridad civil ó militar del punto en donde se encuentre, á quien le manifestará su domicilio, para que ésta, á su voz, lo haga al Capitán de Infantería de Marina D. Juan Albaladejo López, Juez instructor del Arsenal de este Apostadero, para que preste declaración en causa por falsificación de documentos instruida contra el marinero Carlos Ferrándiz Sellés. — Cartagena, 22 de Febrero de 1916. — El Juez instructor, Juan Albaladejo. JM—1070

2081

MATIA VAZQUEZ, *José*; hijo de Andrés y Antonia, natural de Curtis (Coruña), de veinticuatro años, profesión labrador, estado soltero, estatura 1,534 metros; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Rogelio Caridad Pita, residente en Coruña, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde. — Coruña, 12 de Febrero de 1916. — El Comandante, Juez instructor, Rogelio Caridad. JG—967

2082

MIGUEZ PAZOS, *José*; hijo de Juan y Josefa; natural de Boqueijón (Coruña), de veintiséis años, profesión labrador, estado soltero; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Rogelio Caridad Pita, residente en Coruña, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde. — Coruña, 12 de Febrero de 1916. — El Comandante, Juez instructor, Rogelio Caridad. JG—935

2083

MENDEZ MARTINEZ, *Luard*; hijo de Ramón y de Francisca, natural de Robledo-Carballeda (Orense), de veintisiete años, profesión labrador, estatura 1,637 metros; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Rogelio Caridad Pita, residente en Coruña, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde. — Coruña, 12 de Febrero de 1916. — El Comandante, Juez instructor, Rogelio Caridad. JG—937

2084

MOJ BEN, *Allal Amay*; hijo de Allal y Fatul, natural de Amay, estado soltero, profesión jornalero, de veintisiete años; estatura 1,730 metros, color moreno, pelo, cejas y ojos negros, nariz, boca y barba regular; domiciliado en Ceuta, provincia de Cádiz, como soldado de la Milicia Voluntaria y procesado por el delito de desertación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del Cuerpo, primer Teniente, D. José Ramos Cabezas, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Ceuta, 13 de Febrero de 1916. — El primer Teniente, Juez instructor, José Ramos. JG—927

2085

NUÑEZ FERNANDEZ, *Pedro*; hijo de Juan Antonio y Leoncia, natural de Sampolla-Petín (Orense), de veinticinco años, profesión jornalero; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, don Rogelio Caridad Pita, residente en la Coruña, bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarado rebelde. — Coruña, 12 de Febrero de 1916. — El Comandante, Juez instructor, Rogelio Caridad. JG—935

2086

ONSINDE VIDAL, *Manuel*; hijo de José y Teresa, natural de Puenteceso (Coruña), de veinticinco años, profesión jornalero, estado soltero, estatura 1,596 metros; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Rogelio Caridad Pita, residente en la Coruña, bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarado rebelde. — Coruña, 11 de Febrero de 1916. — El Comandante, Juez instructor, Rogelio Caridad. JG—960

2087

PACHECO LOMBA, *José Manuel*; hijo de Paulino y Rosalía, natural de La Guardia, de estado soltero, profesión mariner-pescador, de veinte años, siendo de las señas siguientes: cuerpo regular, ojos pardos, cejas rubias, pelo castaño, frente, nariz y boca regulares, color bueno; domiciliado últimamente en La Guardia; procesado por el delito de prófugo; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Luis Fernández Piña, Capitán de Corbeta de la Armada, Ayudante de Marina de La Guardia. — La Guardia, 19 de Febrero de 1916. — El Capitán, Juez instructor, Luis Fernández Piña. JM—969

2088

PALLÁN VILLEGAS, *Domínguez*; hijo de Francisco y Mariana, natural de Caniles de Baza (Granada), de estado soltero, profesión del campo, de dieciséis años, estatura regular, color moreno, pelo castaño, cejas al pelo, ojos negros, nariz y boca regulares, sin barba y sin señas particulares; domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por el delito de insulto á fuerza armada; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Comandante de la zona de Reclutamiento de Cádiz, D. Francisco Puig Izquierdo, Juez eventual de dicha Plaza, bajo apercibimiento que de no comparecer se le declarará rebelde. — Cádiz, 19 de Febrero de 1916. — El Comandante, Juez instructor, Francisco Puig. JG—923

2089

PASCUAL LOPEZ, *Florencio*; hijo de Pedro y Concepción, natural de Uffe-Carliste (Orense), de veintiocho años; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Rogelio Caridad Pita, residente en la Coruña, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde. — Coruña, 12 de Febrero de 1916. — El Comandante, Juez instructor, Rogelio Caridad. JG—959

2090

PAUSA INCOGNITO, *Fernando*; hijo de Pilar, nació en Frejé Sarreans (Orense), de veintisiete años, profesión sastrer, de estado casado, estatura 1,540 metros; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Rogelio Caridad Pita, residente en la Coruña, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde. — Coruña, 12 de Febrero de 1916. — El Comandante, Juez instructor, Rogelio Caridad. JG—954

2091

PAYO PEREZ, *Simón*; hijo de Manuel y de Cándida, natural de Salguerrá Monterrey (Orense), de veinticinco años, profesión jornalero, de estado soltero, estatura 1,500 metros; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, don Rogelio Caridad Pita, residente en la Coruña, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde. — Coruña, 12 de Febrero de 1916. — El Comandante, Juez instructor, Rogelio Caridad. JG—957

2092

PERADADO, *Luciano*; hijo de Antonia, natural de Villarino Barco (Orense), de veinticinco años, estatura 1,559 metros; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Rogelio Caridad Pita, residente en la Coruña, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde. — Coruña, 12 de Febrero de 1916. — El Comandante, Juez instructor, Rogelio Caridad. JG—958

2093

QUINTIAN ALONSO, *Tomás*; hijo de José Benito y Teresa, natural de Paradellas, Ayuntamiento de Castrelo de Muíño (Orense), estado soltero, profesión labrador, de treinta años, estatura 1,538 metros; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaloza; procesado por haber faltado á concentración á filas, dispuesta por Real orden de 2 de Octubre último (D. O. núm. 221); comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Dicitinio de Castillo-alejabeytia y Lacaci, Capitán del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, de guarnición en la Plaza del Ferrol, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Ferrol, 14 de Febrero de 1916. — El Capitán, Juez instructor, Dicitinio de Castillo-alejabeytia. JG—968

2094

RODRIGUEZ FERNANDEZ, *Antonio*; hijo de Blas y Encarnación, natural de Pereira-Banda (Orense), de veintiocho años, profesión labrador; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en

término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Rogelio Caridad Pita, residente en la Coruña, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde.—Coruña, 12 de Febrero de 1916.—El Comandante, Juez instructor, Rogelio Caridad. JG—964

2005

RODRIGUEZ GARCIA, Ricardo; hijo de José y Mercedes, natural de Peao-Touro (Coruña), de veinticuatro años, profesión labrador, estado soltero, estatura 1,810 metros; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Rogelio Caridad Pita, residente en la Coruña, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde.—Coruña, 12 de Febrero de 1916.—El Comandante, Juez instructor, Rogelio Caridad. JG—944

2006

RODRIGUEZ SERRA, Emilio; hijo de Cayetano y Adela, natural de Celanova (Orense), de veintidós años, profesión labrador, estado soltero, estatura 1,820 metros; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Rogelio Caridad Pita, residente en la Coruña, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde.—Coruña, 12 de Febrero de 1916.—El Comandante, Juez instructor, Rogelio Caridad. JG—963

2007

RODRIGUEZ GOMEZ, Ricardo; hijo de Fermín y María, natural de La Veiga, Villar de Santos (Orense), de veinticuatro años, de profesión labrador, de estado soltero; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Adolfo Moreno Calleja, residente en Coruña, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde.—Coruña, 12 de Febrero de 1916.—El primer Teniente, Juez instructor, Adolfo Moreno. JG—930

2008

RODRIGUEZ PEREZ, Santiago; hijo de José y Dolores, natural de Codós-Muñío (Orense), de veintiocho años, de profesión labrador, de estado soltero; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Rogelio Caridad Pita, residente en Coruña, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde.—Coruña, 12 de Febrero de 1916.—El Comandante, Juez instructor, Rogelio Caridad. JG—962

2009

RUIZ MARTIN, Pedro; hijo de Juan y María, natural del Rincón de la Victoria (Málaga), de estado soltero, profesión marinero mercante, de treinta años; domiciliado últimamente en el Rincón de la Victoria (Málaga); procesado por hurto de una embarcación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, de la Comandancia de Marina de Cartagena, Teniente de Navío D. Domingo Caravaca.—Cartagena, 19 de Febrero de 1916.—El Teniente de Navío, Juez instructor, Domingo Caravaca. JM—976

2100

SAID BEN, Moj; hijo de Moj y Fatma, natural de Bordiguasí, de estado soltero, profesión jornalero, de veintin años, de estatura 1,633 metros, color moreno, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca ídem, barba poca; domiciliado últimamente en Ceuta, provincia de Cádiz, como soldado de la Milicia Voluntaria; procesado por el delito de deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, del Cuerpo, primer Teniente D. José Ramos Cabezas, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ceuta, 13 de Febrero de 1916.—El primer Teniente, Juez instructor, José Ramos. JG—928

2101

SEGUIN MARTINEZ, Francisco; hijo de José e Isabel, natural de Cebolas-Moreiras (Orense), de treinta años; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Rogelio Caridad Pita, residente en Coruña, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde.—Coruña, 12 de Febrero de 1916.—El Comandante, Juez instructor, Rogelio Caridad. JG—965

2102

SERVAN CASTILLO, José; hijo de José y Dolores, natural de Barbastro (Huesca); domiciliado últimamente en Bilbao, Sombrecería, número 5, cuarto piso, inscripto disponible de Marina; procesado por no haberse presentado al ser llamado para ingresar en el servicio activo de la Armada; comparecerá, en el término de noventa días, á partir de la fecha de la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, en la Comandancia de Marina de Bilbao, ante el Juez instructor de la misma, D. Cayetano Fernández Pedreira, segundo Condestable, graduado de primer Teniente de Artillería, bajo apercibimiento que, si no lo efectúa dentro del plazo fijado, será declarado provisionalmente prófugo.—Bilbao, 18 de Febrero de 1916.—El Juez instructor, Cayetano Fernández. JM—97

2103

SERVAN, José, y Dolores Castillo, padres del inscripto José Serván y Castillo; domiciliados últimamente en Bilbao, Sombrecería, número 5, cuarto piso; comparecerán en el término de treinta días, á partir de la fecha de la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID, en la Comandancia de Marina de Bilbao, ante el Juez instructor D. Cayetano Fernández Pedreira, segundo Condestable graduado de primer Teniente de Artillería, para prestar declaración en la información sumaria de prófugo que se instruye contra su citado hijo, por no haberse presentado oportunamente para ingresar en el servicio de la Armada.—Bilbao, 18 de Febrero de 1916.—El Juez instructor, Cayetano Fernández. JM—918

2104

SOUZA ONTOMERO, Manuel; hijo de Benito y Estelbina, natural de Pereira-Mena (Orense), de veintiséis años; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Rogelio Caridad Pita, residente en Coruña, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde.—Coruña, 12 de Febrero de 1916.—El Comandante, Juez instructor, Rogelio Caridad. JG—966

2105

VALCARCEL BLANCO, Modesto; hijo de Pedro y Rosa, natural de Souto-Nogueira (Orense), de veintiocho años; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Rogelio Caridad Pita, residente en la Coruña, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde.—Coruña, 12 de Febrero de 1916.—El Comandante, Juez instructor, Rogelio Caridad. JG—956

2106

VARELA CARRIL, Manuel; hijo de Campio y Cayetana, natural de Lema-Arzúa (Coruña), de veinticuatro años, profesión labrador, estado soltero, 1,573 metros de estatura; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Rogelio Caridad Pita, residente en la Coruña, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde.—Coruña, 12 de Febrero de 1916.—El Comandante, Juez instructor, Rogelio Caridad. JG—955

2107

VICONDO ARRATIBAL, Manuel; hijo de Miguel Javier y Felipa, natural de Huarte Araquil (Navarra), estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,695 metros; y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Pamplona, para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en San Sebastián, ante el Juez instructor, D. Francisco Ibáñez, Comandante de Ingenieros, con destino en el primer Regimiento Zapadores Minadores, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo efectúa.—San Sebastián, 12 de Febrero de 1916.—El Juez instructor, Francisco Ibáñez. JG—919

2108

VITALIÉ CASTELLVI, Bienvenido; hijo de Francisco y Dolores, natural de Zaragoza, estado soltero, profesión marmitón, de veinte años, cuerpo creciendo, ojos pardos, cejas y pelo negros, frente, nariz y boca regulares, barba por salir, color sano; domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado por prófugo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, de la Comandancia de Marina de Barcelona, Capitán de Corbeta D. Antonio María Villalón y Domestica, bajo apercibimiento que, de no comparecer en dicho plazo, le parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á la Ley.—Barcelona, 18 de Febrero de 1916.—El Juez instructor, Antonio María Villalón. JM—1003

2109

VIZCAINO MASCARELL, Francisco; hijo de Pedro y Nieves, natural de Valencia, estado soltero, profesión jornalero, de diecinueve años, siendo sus señas personales las siguientes: cuerpo regular, ojos, cejas y pelo negros, frente, nariz y boca regulares, barba afeitada y color sano; domiciliado últimamente en la calle de Recaredo, número 8; procesado por la falta de presentación para ingresar en el servicio; comparecerá, en término de sesenta días, ante el Teniente de Navío don José María Lleó e Ibars, Juez instructor de este procedimiento.—Valencia, 8 de Febrero de 1916.—El Juez instructor, José María Lleó. JM—1004